

ORDENANZA N° 3.866

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Impónese los nombres de “Susy Morand” al espacio verde ubicado en Manzana A N° 764. “Ema Reyes” al espacio verde ubicado en Manzana B N° 765. “Isabel Aretz” al espacio verde ubicado en Manzana C N° 766, todos dentro de la jurisdicción del Barrio Mis Montañas, conforme a plano Anexo.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los veintitrés días del mes de Junio del año dos mil cinco. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista Peronismo Riojano (Concejal Juan Carlos HIDALGO).-

g.d.